

tades, o integradas en el reformismo posibilista y reaccionario. Deberán despojarse de toda concepción democrática, de toda creencia en las instituciones burguesas. Rompiendo con la línea política que dirige los sindicatos, que representa uno de los principales pilares de las instituciones burguesas y zafarse de su control organizativo.

Si todo esto no se hace en Reinosa o en otros lugares, y nos tememos que no se hará a corto y medio plazo, los despidos que los obreros han arrojado por la puerta con su sana lucha, volverán a entrar por la ventana de la mano del PCE-AP-PSOE y demás congéneres que influyen y dirigen los sindicatos.

Proceso por el envenenamiento capitalista de la colza: una farsa

Después de 6 años del envenenamiento capitalista por la venta de aceite de colza en 30 provincias, han iniciado un proceso para justificarse ante los 25.000 afectados, de los que han muerto ya, al menos, 650 personas. Y de los que en febrero pasado, aún se reconocían oficialmente, 1.916 dados de baja laboral por invalidez provisional. El trauma que les afecta a casi todos, los CALAMBRES musculares y otras enfermedades que arrastraron el resto de sus días, más los sufrimientos pasados y por venir, como consecuencia de las leyes del modo de producción capitalista, que sólo tienen un propósito y un fin: obtener beneficios los más elevados y rápidos posibles, sin que importen los daños o las secuelas de estos daños a las personas, a los animales o a la naturaleza misma ¡Al capitalismo y al capitalista, no les importa el producto que producen y venden, sólo les importa y sólo buscan el beneficio!

Los muertos empezaron en mayo de 1981. El gobierno de UCD, habló de NEUMONIA-ATÍPICA para definir la enfermedad todavía desconocida. A finales de junio se descubrió que era el aceite que vendían a granel, luego se descubriría que también lo habían envasado. Se descubriría, que desde hacía años estaban comprando -- aceite industrial de colza, y comercializándolo para consumo humano, después de un proceso de refinado químico. El aceite estaba sometido a régimen de comercio de Estado, por lo que había que solicitar a Economía y Comercio la licencia correspondiente para importarlo. Los Ministerios aprobaron la importación.

El almacén de Raelca en Alorcón, llevaba abierto 5 años sin licencias del ayuntamiento, cuyos inspectores de consumo (a las órdenes del ayuntamiento) tienen la tarea de velar porque se vendan alimentos en buenas condiciones.

Por lo que la responsabilidad recae exclusivamente en los Ministerios de Economía y Comercio, más los ayuntamientos de las provincias en las que se vendió el aceite envenenado. Los Ministerios estaban dirigidos por el partido de UCD, y los ayuntamientos más importantes por el PSOE-PCE en coalición. Por lo que los responsables políticos son UCD-PSOE-PCE, que dejaron hacer el negocio a los asesinos sin escrúpulos (¿Que capitalista tiene escrúpulos?) que importaban, refinaban, comercializaban o vendían el aceite envenenado. Los responsables políticos, sólo hicieron el papel de buenos funcionarios del capital, permitiendo una acumulación rápida y unos beneficios de ensueño. Se habla de más de 75.000 millones de beneficios en 5 años por la adulteración del aceite sólo de colza.

Como es lógico en estos casos, los afectados fueron los barrios obreros de Madrid, Segovia, Valladolid y otras ciudades, junto a familias pobres de muchos pueblos. Leganés, con 11.000 afectados, fué el que más lo sufrió y lo sufre. El estado burgués justifica su culpa con los 27.000 millones de ptas. que dice haber gastado en prestaciones para los enfermos. El gobierno del PSOE, ya intentó, en colaboración con el Ministerio de Sanidad, no sólo dar de alta a casi todos los enfermos, sino también recortar y anular las ayudas económicas y sanitarias que les fueron asignadas a estas familias. Cosa que volverán a intentar cuando termine el mastodóntico proceso.

Hay 40 procesados. Todos fueron puestos en libertad, con unas fianzas bajísimas, comparadas con los delitos cometidos. Los abogados de los afectados han recibido más de 200 millones del estado, al que sirven fielmente, y con el que ya parecen haber concertado las SENTENCIAS a los acusados, que quedarán casi todos en libertad y a los pocos que pudieran condenar, tardarán muy poco en dejarles libres para que monten otro negocio con beneficios rápidos.

El 30-3-87, primer día del juicio, los afectados quisieron hacer justicia a la salida del juicio con los asesinos, pero sólo pudieron lanzar algunas piedras y gritar su rabia. A partir del primer día, las directivas de las asociaciones de afectados decidieron "reducir y controlar su asistencia" (El País 1-4-87). Las entradas para asistir al juicio son distribuidas por las directivas de las asociaciones de afectados.

El aceite de colza no era una excepción. En la adulteración del aceite de oliva se reconocían más de 3.000 millones de beneficios anuales. En 1980, se vendían nada menos que 829 millones de litros

de leche a granal. Salieron a la luz las redes clandestinas de mataderos, y casi todos los mataderos reconocidos incumplían las más elementales reglas sanitarias. Después se descubrió el agua y los productos químicos que se le inyectaban (y se le inyectan) a la carne para que no pierda peso y se conserve, haciendo lo mismo con el marisco y el pescasco fresco a través del "ácido bórico".

Han pasado 6 años, 650 muertos, 2.000 personas más en peligro, sufrimientos sin fin, que muchas familias no han podido soportar. Y El País (27-3-87) denuncia que "han podido comprobar la venta a granel y sin etiquetado de aceite". No sólo de aceite, el vino, las judías famosas por su calidad y casi todos los productos alimenticios, junto a muchos productos industriales son objeto de adulteración o imitación. El sistema capitalista es el responsable último de todos los envenenamientos tanto de los alimentos como de los ríos, mares, atmósfera, con sus plantas químicas, alimentarias, metalúrgicas, o con sus centrales nucleares (como sucedió hace un año en Chernóbil en la Unión de repúblicas capitalistas rusas) que envenenan o desertizan la vida en todo el mundo ¿Y que castigo reciben los responsables?.

Los capitalistas no pueden castigar a los capitalistas. La justicia tiene siempre un carácter de CLASE. Rufiz Mateos ha insultado a todas las instituciones del estado, ha ridiculizado e insultado a todos sus personajes, pero ahí está LIBRE y protegido por la LEY burguesa, por la LEY de su clase. En cambio se puede leer la condena a una anciana analfabeta: "150.000 pesetas de multa para una abuela que se resistió a un desalojo" (El País 13-2-87), en la vivienda de sus nietos. Y "si no abona la multa (...) el tribunal ha fijado el cumplimiento de dos meses y 10 días de arresto sustitutorio" (Ybidem). Todo por insultarle al rey y a la policía. Otro ejemplo: la justicia burguesa pide 25 millones de fianza a cada uno de los 6 miembros del comité de empresa de los Astilleros de Bazán en Cádiz, que han sido acusados "de los delitos de manifestación ilegal, desorden público, atentado a los agentes de la autoridad, lesiones leves y daños" (El País 10-8-86), hechos que se produjeron durante las movilizaciones para la negociación del convenio.

A uno de los asesinos de Yolanda, al tal Hellín, le dieron permiso en la cárcel para que se fuera lo más lejos posible. Y él lo hizo. Es conocido que en la historia, todos los prisioneros tienen la ilusión de intentar fugarse, sólo que a los de derechas, como la justicia es la justicia de la burguesía, les dan permisos especiales... y les empujan a largarse o les ayudan los de su clase para que estén dispuestos al sacrificio cuando los necesiten otra vez. Y no menos clara es la petición de otro fiscal burgués: "El fiscal pide

seis meses por desórdenes para los "ultras" que mataron a un anarquista" (El País 23-3-87). El asesinado fué Jorge Caballero, miembro de la CNT, el 28 de marzo de 1980; la fianza para los acusados fué de 25.000 ptas.

Como se puede ver el precio no es el mismo ni en dinero ni en tiempo de condena cumplida. Los Rufiz Mateos, Los Hellín de turno o los capitalistas que envenenan a 25.000 personas (de las que ya han muerto 650), no reciben el mismo trato de la justicia burguesa que las abuelas analfabetas, que los obreros de las Bazanes que son atacados violentamente por la policía o por las "bandas blancas" de los patronos y del estado burgués, y sólo ejercen el derecho a la autodefensa, el derecho a comer o a tener un techo. Por lo que no creemos en la justicia burguesa, llamando a los afectados de la colza y a toda la clase obrera a que denuncien esa FARSA de proceso, y a toda la justicia burguesa como un instrumento más para someter a los explotados a los dictados del capital. Y afirmamos que la justicia de los comunistas será una justicia de CLASE, para someter por la violencia a los enemigos de la revolución social y de la dictadura proletaria! Lo que hace la burguesía, pero sin velos que encubran la demagogia de que todos somos iguales ante la ley.

Programa del Partido Comunista Internacional

El Partido Comunista Internacional está constituido sobre la base de los siguientes principios establecidos en Liorna, en 1921, en la fundación del Partido Comunista de Italia (Sección de la Internacional Comunista).

1. En el actual régimen social capitalista se desarrolla una contradicción siempre creciente entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, dando lugar a la antítesis de intereses y a la lucha de clases entre el proletariado y la burguesía dominante.

2. Las actuales relaciones de producción están protegidas por el poder del Estado burgués que, cualquiera que sea la forma del sistema representativo y el empleo de la democracia electiva, constituye el órgano para la defensa de los intereses de la clase capitalista.

3. El proletariado no puede romper ni modificar el sistema de las relaciones capitalistas de producción del que se deriva su explotación sin la destrucción violenta del poder burgués.

4. El órgano indispensable de la lucha revolucionaria del proletariado es el partido de clase. El Partido Comunista, reuniendo en su seno a la fracción más avanzada y decidida del proletariado, unifica los esfuerzos de las masas trabajadoras, dirigiéndolos desde las luchas por intereses de grupos y por resultados contingentes a la lucha general por la emancipación revolucionaria del proletariado. El Partido tiene la tarea de difundir entre las masas la teoría revolucionaria, organizar los medios materiales de acción y dirigir a la clase trabajadora en el desarrollo